

Honorable Sra. Dña. Carmen Montón Gimenez  
Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública  
C/ Micer Mascó 31  
46010 Valencia

Madrid, 21 de febrero de 2017

Honorable Sra. Dña. Carmen Montón,

La Fundación IDIS, ha mostrado reiteradamente su gran preocupación por la presunta reversión del modelo concesional en la Comunidad Valenciana que sin duda, además de afectar gravemente al empleo generado y al normal funcionamiento de los propios centros, genera imprevisibilidad para un desarrollo adecuado de las relaciones entre ambos sectores de provisión y aseguramiento. Al final estas medidas las sufren los pacientes, sobre todo, y los propios profesionales, como se está viendo en las manifestaciones de los hospitales afectados.

Los contratos de colaboración público-privada que se fijan entre las administraciones y las organizaciones sanitarias privadas requieren marcos estables y previsibles de desarrollo que permitan alcanzar los objetivos de salud planteados siempre en beneficio del paciente.

La colaboración público-privada mediante sus diferentes modelos actuales o futuros es una fórmula de gestión de contrastada eficiencia, que demuestra día a día con resultados de salud, en calidad asistencial y en términos económicos su importancia y necesidad y se encuentra vigente y aplicada en todas las CC.AA. **El informe IDIS "Sanidad Privada. Aportando Valor. Análisis de situación 2014", en su anexo de Colaboración público-privada en Sanidad, desglosa los datos que refrendan el modelo:** <https://www.fundacionidis.com/wp-content/doc-informe-ccaa/2-andalucia.pdf>. Además, en toda Europa es el modelo normal de funcionamiento independientemente del modelo de gestión implantado (modelo Bismark o Beveridge).

En términos económicos, los modelos de colaboración público-privada no solo descargan a las arcas públicas de presión, con costes medios más ajustados por proceso –solo hay que ver los precios máximos de los Acuerdos Marcos, con un 30 % de media de reducción sobre los costes por GRD publicados del SNS - sino que contribuyen a aliviar significativamente las listas de espera, especialmente las que afectan a patologías de alta complejidad.

La prestigiosa Universidad de Berkeley de Estados Unidos, **en un estudio de investigación multinacional liderado por el catedrático de Economía de la Salud y Política Pública Richard M. Scheffler, ha estudiado el modelo de concesiones en España en profundidad y ha obtenido una conclusión clara: este sistema de gestión ahorra dinero al sistema sanitario público.** La citada universidad ha tenido en cuenta en concreto el modelo Alzira y, específicamente el hospital de La Ribera. En su informe, hace hincapié en la eficiencia de este modelo implantando en la Comunidad Valenciana desde el año 1999.

En concreto, el análisis especifica que en el año 2012 la sanidad pública valenciana gastó 1.324 euros per cápita. Un dato que contrasta claramente con el gasto per cápita del Hospital de La Ribera que fue de 931 euros en ese momento, es decir, un ahorro de casi 400 euros per cápita, margen que se ha visto incrementado en estos últimos años.

El mismo estudio de Berkeley habla también de las diferencias en las listas de espera: mientras en un hospital gestionado únicamente por la consejería de Sanidad la media estaba en 39 días para las primeras visitas, en La Ribera la espera fue de 20, diferencia que se ha visto también aumentada en beneficio de la concesión. Si nos centramos en la espera para ser intervenido quirúrgicamente, en los hospitales de la red pública valenciana la media estaba en 57 días, frente a los 40 de Ribera Salud.

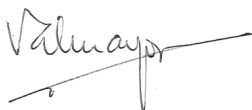
El estudio **“RESA 2016- Resultados de Salud”** de IDIS ha puesto de manifiesto los beneficios de la **colaboración público-privada** en nuestro país, demostrando que la accesibilidad al sistema es mejor, dado que se reducen los tiempos medios de espera en todos los indicadores estudiados (citación para consultas del especialista, espera media quirúrgica, tiempo medio de entrega de informe de pruebas complementarias, y tiempo medio en urgencias, entre otros): <https://www.fundacionidis.com/es/informes/estudio-resa-2016>

En definitiva, **desde la Fundación IDIS confiamos y suscribimos plenamente la idoneidad del modelo concesional por todos los datos existentes y mantenemos que solo con la optimización de todos los recursos sanitarios, públicos y privados disponibles y con la aplicación de los máximos criterios de calidad es como alcanzaremos los mayores estándares asistenciales para la población**, conseguiremos reducir las listas de espera, aligerar la creciente presión asistencial de los centros públicos y dotar de la necesaria y máxima accesibilidad posible al propio Sistema. No debe preocuparnos quién realice la provisión de servicios, sino que los mismos sean de la máxima calidad y que los resultados de salud estén al nivel que se merecen nuestros pacientes, condiciones que cumplen día a día en los centros asistenciales a los que nos referimos.

No aprovechar la contribución del sistema de colaboración en sus diferentes fórmulas para ayudar a soportar la presión social y financiera del dispositivo público supone ahondar en la separación de todo lo concerniente a lo público y lo privado, algo que va en contra de todas las tendencias que han implantado nuestros vecinos europeos y un error que pueden llegar a sufrir las nuevas generaciones puesto que afecta al núcleo y la esencia de la solvencia del propio sistema. **Así lo muestran los datos del informe “Sanidad Privada Aportando valor. Análisis de situación 2016”**: <https://www.fundacionidis.com/wp-content/informes/3-informe-analisis-situac-idis2016-pagina-web.pdf>

En definitiva y en conclusión, tal y como apuntan todos los estudios e informes referidos, el sector sanitario privado es un aliado absolutamente estratégico del sistema público de salud, contribuyendo de manera muy significativa a la sostenibilidad del sistema, a la consecución de los objetivos fundamentales de salud para todos los ciudadanos, al impulso del empleo cualificado y al crecimiento de nuestra economía y competitividad.

Atentamente,



Adolfo Fernández- Valmayor  
Presidente



Luis Mayero  
Secretario General

Para más información y correspondencia: Secretaría Técnica Fundación IDIS (Alicia Moreno) T. 91 790 67 56.  
Mail: [secretariatecnica@fundacionidis.com](mailto:secretariatecnica@fundacionidis.com)